

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 27** *Resolución de 10 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado a funcionarios con habilitación de carácter estatal por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1131/2008, de 4 de julio, esta Dirección General acuerda dar publicidad a la resolución que declara desierta la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría de clase primera del Ayuntamiento de Calviá (Illes Balears), en los términos contemplados en el anexo adjunto.

Madrid, 10 de diciembre de 2008.—La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Calviá (Illes Balears).

Puesto: Secretaría de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 23 de mayo de 2008, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 1 de julio de 2008).

Resolución que declara desierta la convocatoria: Decreto de 21 de julio de 2008, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Calviá.